



Las obras de ampliación de la depuradora de Arrecife que ejecutará ACUAES empezarán a principios de 2023

- Según se ha anunciado durante la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio que ha tenido lugar hoy en la sede de Presidencia del Cabildo, con la presencia de la directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo, y la presidenta del Cabildo y del Consorcio de Aguas de Lanzarote, M^a Dolores Corujo
- La nueva EDAR prestará servicio a una población de hasta 90.000 habitantes-equivalentes e incorporará un tratamiento terciario con capacidad de producción de agua regenerada para su reutilización en usos agrícolas y riego de jardines
- ACUAES también va a ampliar la EDAR de Tías y construirá una nueva red de saneamiento y una conducción de agua regenerada en el entorno de Yaiza y Uga
- Las actuaciones serán cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER

29 de noviembre de 2022- La Comisión de Seguimiento del Convenio para el desarrollo y explotación de las obras de ampliación de la depuradora y mejora del tramo terrestre del emisario de Arrecife (Lanzarote), así como la ampliación de la depuradora de Tías se ha reunido hoy en la sede de Presidencia del Cabildo, con la presencia de la directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo, y la presidenta del Cabildo y del Consorcio de Aguas de Lanzarote, María Dolores Corujo.



El convenio, que fue suscrito el 21 de julio de 2021 entre ACUAES y el Cabildo de Lanzarote, a través de su Consorcio de Aguas, establece los términos para la ejecución, financiación y explotación de dichas obras.

Según se ha anunciado en la reunión, los trabajos de la depuradora de Arrecife se iniciarán a principios de 2023, una vez que los contratos para la ejecución de las obras y el control de estas fueron adjudicados en el Consejo de Administración de ACUAES celebrado el pasado 2 de noviembre.

La actuación beneficiará a 90.000 habitantes-equivalentes y cuenta con un plazo de 24 meses, 18 para la ejecución de las obras y seis para la puesta en marcha de la instalación.

La obra que se ejecutará en la depuradora permitirá ampliar la capacidad actual de tratamiento de la instalación hasta los 12.000 m³/día frente a los 8.000 m³/día actuales, así como incorporar un tratamiento terciario con capacidad de producción de agua regenerada de hasta 6.000 m³/día para su reutilización en usos agrícolas y riego de jardines

Junto a los trabajos en la EDAR, ACUAES va a actuar también en el emisario de Arrecife, aumentando el diámetro del tramo terrestre y acondicionando una parte del tramo submarino que se encuentra en mal estado, de manera que se puedan evacuar los caudales tratados en la depuradora ampliada, suponiendo todo ello una inversión de 16,5 millones de euros.

Con relación a la depuradora de Tías, se va a ampliar la capacidad de la instalación actual hasta 12.000 m³/día consiguiendo alcanzar la capacidad de tratamiento necesaria para cubrir todas las necesidades, ya que está prevista la futura incorporación de nuevos núcleos de población a este sistema, Yaiza, Uga y Puerto Calero, así como de los núcleos de población diseminada del término municipal de Tías (La Asomada, Mácher, Conil, etc). La inversión prevista asciende a 21 millones de euros.

El proyecto incluye además una nueva red de saneamiento que recogerá y transportará los vertidos procedentes de los núcleos de Yaiza, Uga y Puerto Calero



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



hasta la EDAR de Tías, y se ejecutará una conducción de agua regenerada que permitirá utilizar este recurso en el entorno de Yaiza y Uga.

Este proyecto se ha visto retrasado por la necesidad de incluir el condicionado dispuesto por la Resolución Ambiental, motivado por las respuestas recibidas de los organismos consultados en el trámite de consulta, estando previsto el inicio del trámite de información pública durante los primeros meses de 2023. Este hecho, unido a las subidas de precios de materiales y equipos, han incrementado el presupuesto de inversión estimada, haciendo necesaria la firma de una Adenda al actual Convenio.

Una vez finalizadas cada una de las obras objeto del convenio, y concluido el periodo de pruebas de funcionamiento y puesta en marcha, el Consorcio llevará a cabo la gestión de la explotación de estas, consistente en la realización de las tareas materiales de operación, conservación y mantenimiento.

Todas las obras van a ser cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER.